



RESOLUCIÓN R-502/22, DE 16 DE NOVIEMBRE, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DE MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE ORIGEN UCRANIANO PARA LOS CURSOS 2021-22 Y 2022-23.

Vista la propuesta definitiva elevada por la Comisión de Valoración y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-166/22, de 20 de abril, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se dictan las bases de la convocatoria de ayudas a estudiantes de origen ucraniano, matriculados en el curso 2021/22 y 2022/23 en la Universidad Politécnica de Cartagena.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder 5 ayudas de matrícula para los estudiantes referidos en el anexo I.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página web de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 16 de noviembre de 2022

LA RECTORA

Beatriz Miguel Hernández

BEATRIZ|
MIGUEL|
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
BEATRIZ|MIGUEL|
HERNANDEZ
Fecha: 2022.11.23 11:06:23
+01'00'

CSV:	LB1Zp2HxwWXZFAY7hQ2mozSyl	Fecha:	23/11/2022 13:36:36	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/LB1Zp2HxwWXZFAY7hQ2mozSyl	Página:	1/2	



ANEXO I

A la vista de las solicitudes, se conceden las ayudas que se relacionan por un importe total de 5217,09 euros.

CURSO 2021-22

ESTUDIANTE	CENTRO	TITULO	IMPORTE	Tipo de ayuda
KRIUCHKOV, M.	ETSII	5081	1006,8	Devolución de tasas, correspondientes al 2º cuatrimestre

CURSO 2022-23

ESTUDIANTE	CENTRO	TITULO	IMPORTE	Tipo de ayuda
DUDZIAK, B.	ETSIA	5181	1079,34	Exención de tasas
PASTERNAK, K.	ETSIT	5251	1049,45	Exención de tasas
KRIUCHKOV, M.	ETSII	5081	1032,05	Exención de tasas
PASTUSHENKO, I.	ETSIT	5051	1049,45	Exención de tasas